Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0184 de 2026-07-21 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0184 de Fecha 2026-07-21

CONTRATO No.: 0184

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: ALDAIR VIVAS LIBERATO

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

VALOR: $49.025.340,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2026-07-24

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 2026-09-23

FECHA TERMINACIÓN ACTUAL: 2026-08-31

En el municipio de Hato Corozal, a los Siete (07) días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron: por el Municipio DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte ALDAIR VIVAS LIBERATO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116040962 de PORE, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0184 del 2026-07-21, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Dos (2) MESES contados a partir del acta de inicio; esto es 2026-07-24 y hasta el 2026-09-23.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 31 de Agosto de 2026 dan por terminado el contrato.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Municipio de Hato Corozal – Casanare pagará el valor del presente contrato hasta por el monto efectivamente ejecutado, sin que ello implique obligación de agotar la totalidad del presupuesto contractual. Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: a. Pagos parciales: Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante la suscripción de actas parciales de ejecución, de acuerdo con las horas efectivamente ejecutadas efectivamente recorridos, según corresponda al equipo objeto del servicio y a las necesidades de la entidad, previa orden del supervisor del contrato. Cada acta parcial deberá estar soportada, como mínimo, con la bitácora de trabajo como soporte de las horas ejecutadas y el tipo de maquinaria utilizada. b. Pago final: El veinte por ciento (20%) restante se pagará previa suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación del contrato, una vez ejecutadas las actividades contratadas y agotado el presupuesto, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa: entrega de informe final, bitácoras, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura y documento soporte que acredite

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0184 de 2026-07-21 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$49.025.340,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$49.025.340,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$48.985.035,00	$0,00	$48.985.035,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$40.305,00		
TOTAL	$49.025.340,00	$0,00	$48.985.035,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $48.985.035,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSNo. 0184 del 2026-07-21.

OBSERVACIONES: ---

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Siete (07) días del mes de Septiembre del 2026.

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

ALDAIR VIVAS LIBERATO
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Supervisor(a)

Preparó: JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ VALCÁRCEL

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, NOMINAS Y PRESTACIONES SOCIALES

ALDAIR VIVAS LIBERATO

Yo, ALDAIR VIVAS LIBERATO identificado con cedula de ciudadanía Cc. 1.116.040.962, con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 823 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto a mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, conforme al tipo de con contrato de servicio Nº 110.10.01.0184 de 2026-07-21 cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE..

Dada en Hato Corozal, a los Tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

ALDAIR VIVAS LIBERATO

Cc 1.116. 040.962

NIT 1116.040962-3

ALDAIR VIVAS LIBERATO, Calle 5 Nº 5-15 Paz de Ariporo Casanare, celular 313 880 5530, Email: Vivasaladair@gmail.com.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186839-T



NORBEY
CARVAJAL VIVAS
C.C. 1116041079
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 12/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

199118

187403

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 41 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.041.079

CARVAJAL VIVAS

APELLIDOS

NORBEY

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1990

PORE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

23-JUN-2008 PORE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4670000-00159460-M-1116041079-20090617 0012583126A 1 28567956

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 7 D A B F 3 0 6 F 7 0 D A 8 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORBEY CARVAJAL VIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116041079 de PORE (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 186839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116040962		VIVAS LIBERATO ALDAIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	PORE-CASANARE	6241061	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	504298946	9508360466	I	2026/08/18	2026/07/23	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1116040962	VIVAS LIBERATO ALDAIR																		230301	30	EPS005	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116040962		VIVAS LIBERATO ALDAIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	PORE-CASANARE	6241061	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	504298946	9508360466	I	2026/08/18	2026/07/23	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116040962		VIVAS LIBERATO ALDAIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	PORE-CASANARE	6241061	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	622334468	9510166992	I	2026/09/14	2026/09/03	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1116040962	VIVAS LIBERATO ALDAIR	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

Hato Corozal, 04 de Septiembre del 2026.

Ref. Informe de supervisión No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0184 del 2026-07-21.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista ALDAIR VIVAS LIBERATO desde el 24/07/2026 hasta 31/08/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
2. **FECHA DE INICIO:** 2026-07-24
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Dos (2) MESES
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-09-23
5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

6. **PRORROGAS**

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:**
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $49.025.340,00 M.L.C.
9. **ADICIONES:** $0,00 M.L.C.
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** $49.025.340,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 31/08/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0184,presenta una ejecución del 99.91% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$49.025.340,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	

TOTAL CONTRATO	$49.025.340,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$48.985.035,00	$0,00	$48.985.035,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$40.305,00		
TOTAL	$49.025.340,00	$0,00	$48.985.035,00

VALOR POR PAGAR EN EL ACTA No. 1: $48.985.035,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

Para el logro del objeto a contratar el contratista debe realizar las siguientes actividades: El contratista que realice el alquiler de maquinaria propuesto en el presente estudio previo, estará obligado a entregar la maquinaria con el mayor grado de tecnificación posible, deberá presentar una ejecución programática de las acciones que conlleven a la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas relacionadas con la obra a ejecutar que incluye el proyecto. Para lograr cumplir con el objeto o producto a contratar, existen obligaciones de las partes, tanto contratista como contratante y se relacionan a continuación: 1) Disponer permanente de los insumos, equipos, maquinaría y personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas en el sitio a realizarse la obra. 2) Realizar la movilización y desmovilización de los equipos (Retroexcavadora de orugas, Retroexcavadora de orugas en Rio) en camabaja de manera oportuna, segura y correcta. 3) Ejecutar, cuando sean requeridas por la supervisión, actividades de: Limpieza y retiro de sedimentos. Descolmatación de cauces. Reconformación de canales y drenajes naturales. Conformación y reconformación de jarillones. Apertura y mantenimiento de canales de alivio. Remoción de material producto de deslizamientos o socavaciones. Retiro de árboles, material vegetal y obstáculos que afecten el flujo hidráulico. Recuperación de la capacidad hidráulica de caños y quebradas. Protección y estabilización provisional de márgenes. Demás actividades propias de la gestión del riesgo que requieran el uso de la maquinaria contratada. 4) Atender los requerimientos que formule la Administración Municipal para la prevención, mitigación o atención de emergencias ocasionadas por inundaciones, erosión fluvial, avenidas torrenciales, deslizamientos, vendavales u otros eventos naturales o antrópicos contemplados en la Ley 1523 de 2012. 5) Mantener la maquinaria en óptimas condiciones mecánicas y operativas durante toda la ejecución del contrato, realizando por su cuenta los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios, en caso de daño realizar el cambio inmediato. 6) Garantizar que los operadores cuenten con la experiencia, licencias, certificaciones y elementos de protección personal requeridos para la operación segura de la maquinaria. 7) Cumplir las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo, tránsito y protección ambiental durante la ejecución de las actividades. 8) Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato respecto de los sitios de intervención, horarios de trabajo, priorización de actividades y tiempos de movilización. 9) Presentar los reportes diarios de operación de la maquinaria, indicando horas trabajadas, sitio intervenido, actividades ejecutadas y soporte de las labores realizadas, mediante bitácora. 10) Asumir todos los costos asociados a la prestación del servicio, incluyendo operadores, combustibles, lubricantes, mantenimiento, transporte, movilización, desmovilización, herramientas menores, viáticos, seguros, impuestos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato. 11) Ejecutar el contrato bajo la modalidad de monto agotable, prestando los servicios únicamente cuando sean requeridos por el supervisor, hasta agotar el presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. El Contratista tendrá su propio personal que

le ayudará en la ejecución del objeto contractual, por lo tanto, deberá cumplir con todas las normas laborales y de seguridad social exigidas por la ley, y no existirá solidaridad entre el contratista y la Entidad por las obligaciones del contratista con sus empleados. 2. El contratista deberá pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice durante la ejecución del Contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del mismo 3. El contratista deberá tener afiliados al sistema general de salud integral a todos los trabajadores que realicen la labor previa al inicio de las actividades contratadas, para ello se debe presentar planilla de seguridad social vigente con pago de EPS, AFP y ARL acorde a las actividades desarrolladas. 4. El contratista debe adoptar las medidas de seguridad industrial correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato y deberá dotar a su personal con los elementos de seguridad y protección personal adecuados para desarrollar la labor contratada. 5. El contratista debe actuar con total autonomía técnica y administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones que asume con el contrato y, en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con EL MUNICIPIO. 6. El contratista informará al supervisor del contrato y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier novedad que en materia de SST que pueda afectar el desarrollo del objeto contractual, o generar un accidente de trabajo. 7. Actuar sobre la base del principio de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia; para ello, deberá aplicar el Código de Integridad que se puede consultar en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/c odigo_integridad_2018.pdf 8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 9. Colaborar con el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo. 10. Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil, penal y disciplinariamente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen. 11. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano. 12. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 13. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. 14. Asumir todos los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones a su cargo. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1) Cancelar al contratista en la forma y términos establecido en el contrato 2) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3) Designar un supervisor. 4) Tomar las decisiones necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.

E. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL(LA) CONTRATISTA

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Observación
Retroexcavadora de orugas	99.91	1
Retroexcavadora de orugas (en rio)	0	2
camabaja	99.91	3

F. OBSERVACIONES GENERALES:

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Responsable,

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Elaboró. **JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ VALCÁRCEL**

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

OBJETO:
PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.



PERIODO:
24 DE JULIO 2026 / 31 AGOSTO 2026

• calle 5 No. 5-15 • Telefono: 3138805530 • Email: vivasaldair@gmail.com •

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	**ALDAIR VIVAS LIBERATO**
SUPERVISOR	**DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA**
CONTRATO:	**0184 - 2026**

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

4. INFORME TECNICO

5. BALANCE

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

7. CONTROL DE POLIZAS

8. ANEXOS

9. BITACORA

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

1. INTRODUCCION

La Administración Municipal de Hato Corozal, Casanare, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para prevenir, mitigar y atender oportunamente las situaciones que puedan generar riesgo para la población, la infraestructura pública y la prestación de los servicios esenciales. En este marco, la gestión del riesgo constituye una herramienta fundamental para reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes en el territorio y fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de emergencia.

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta las condiciones de riesgo identificadas en el municipio, particularmente aquellas relacionadas con procesos de inundación, erosión, colmatación y pérdida de capacidad hidráulica de cuerpos de agua, se hizo necesario disponer de maquinaria pesada y equipos para su movilización, destinados a la ejecución de actividades orientadas a la prevención, mitigación y atención de situaciones asociadas a la gestión del riesgo y desastres.

En este contexto, la Administración Municipal adelantó la contratación del Contrato No. 0184 de 2026, cuyo objeto corresponde a "PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", suscrito el 21 de julio de 2026 con el contratista ALDAIR VIVAS LIBERATO, por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340,00) y un plazo de dos (2) meses.

Durante la ejecución contractual, comprendida entre el 24 de julio de 2026 y el 31 de agosto de 2026, se contó con retroexcavadora de orugas y camabaja, requeridas para el desarrollo de las actividades programadas y para la movilización de la maquinaria pesada hacia los diferentes puntos de intervención, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

De manera particular, las intervenciones se enmarcaron en las necesidades identificadas en el caño Las Guamas, donde los procesos de colmatación, pérdida de capacidad hidráulica y erosión fluvial representaban una condición de riesgo para el sistema de captación que abastece de agua potable al casco urbano de Hato Corozal. En este sentido, la disponibilidad de maquinaria pesada permitió apoyar las actividades requeridas para la atención de los puntos críticos y la reducción de las condiciones de riesgo identificadas.

En virtud de lo anterior, y una vez culminado el plazo de ejecución contractual, se presenta el Informe de Liquidación del Contrato No. 0184 de 2026, en el cual se consolidan las actividades desarrolladas, los servicios prestados y los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución, como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del cierre administrativo del contrato.

DOS (02) MESES

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026
21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

2. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO

Nombre del Contratante	**MUNICIPIO DE HATO COROZAL**
Nombre del Contratista	**ALDAIR VIVAS LIBERATO**
NIT	**1116040962-3**
Representante Legal	ALDAIR VIVAS LIBERATO
Numero del Contrato	0184 - 2026
Fecha del Contrato	21 DE JULIO DE 2026
Plazo inicial (mes)	DOS (02) MESES
Valor del Contrato	**$49,025,340.00**
Fecha de Iniciación	24 DE JULIO DE 2026
Fecha de terminación actual	31 DE AGOSTO DE 2026
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
Supervisor	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES

Fecha de suspensión 1	N/A
Motivo	N/A
Días de suspensión	N/A
Fecha de Ampliación 1 de la Suspeción 1	N/A
Motivo	N/A
Días de suspensión	N/A
Fecha de Ampliación 2 de la Suspeción 1	N/A
Motivo	N/A
Días de suspensión	N/A
Reinicio	N/A

ESTADO ACTUAL

Valor Contrato Inicial	$	49,025,340.00
Valor Adicional	$	-
Valor Total del Contrato	$	49,025,340.00
Valor Total Ejecutado Presente Informe	$	*48,985,035.00*
Valor Acumulado	$	*48,985,035.00*
Valor por Ejecutar	$	*40,305.00*

• calle 5 No. 5-15 • Telefono: 3138805530 • Email: vivasaldair@gmail.com •

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Hato Corozal Casanare.

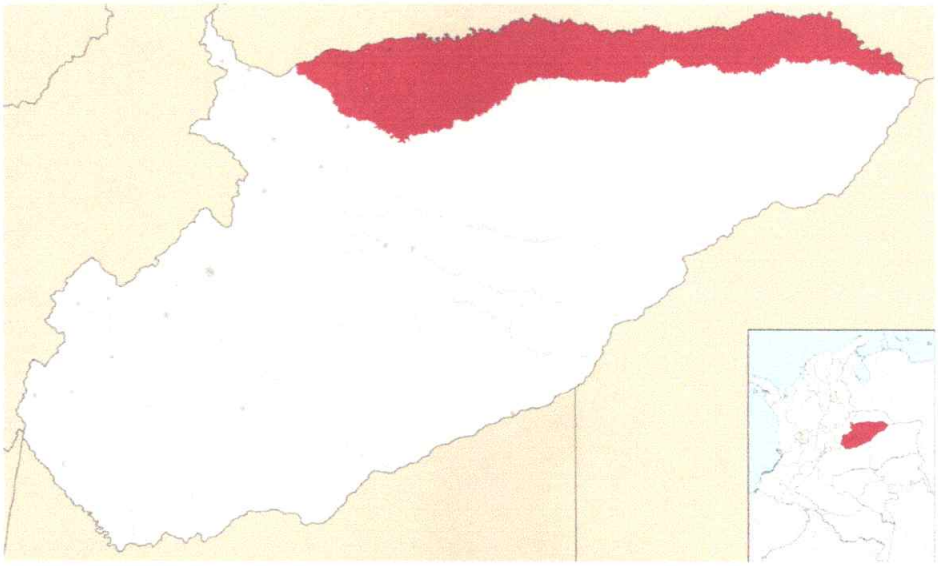




Imagen No. 1

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

4. INFORME TECNICO

PRESUPUESTO

Durante el plazo de ejecución del Contrato No. 0184 de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", se ejecutaron las actividades y servicios requeridos, alcanzando un porcentaje de ejecución del 99,91 %, de conformidad con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0	**MAQUINARIA**				
1	Retroexcavadora de orugas	M3	104,00	$363.603,00	$ 37.814.712,00
2	Camabaja	M4	103,00	$41.783,00	$ 4.303.649,00
SUBTOTAL					$ 42.118.361,00
TOTAL DE EJECUCION					**$ 42.118.361,00**

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el cumplimiento del objeto contractual "PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", se dispuso de la maquinaria requerida para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

Retroexcavadora de orugas: utilizada para la ejecución de actividades de canalización y construcción de dique en el sectos objeto de intervención, como parte de las acciones de prevención y mitigación de situaciones asociadas a la gestión del riesgo.

Camabaja: utilizada para la movilización y desmovilización de la retroexcavadora de orugas hacia los diferentes puntos donde se requirió la ejecución de las actividades contratadas.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Para el desarrollo y descripción de las actividades ejecutadas se tuvieron en cuenta los diferentes puntos y sectores identificados por la Administración Municipal para la atención de situaciones asociadas a la gestión del riesgo, en los cuales fue requerida la disponibilidad de maquinaria pesada. La programación y ejecución de los servicios se realizó de acuerdo con las necesidades identificadas y los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato.

Las actividades desarrolladas comprendieron la utilización de retroexcavadora de orugas, así como el servicio de camabaja para la movilización y desmovilización de la maquinaria pesada hacia los diferentes puntos de intervención, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. El control de las cantidades ejecutadas fue realizado y avalado por la supervisión, con base en los reportes, registros y soportes correspondientes al seguimiento de las actividades.

En el marco de las actividades de prevención y mitigación del riesgo, se realizaron intervenciones en la vereda La Capilla, sector caño Las Guamas, donde se identificaron condiciones asociadas a la dinámica del cauce, tales como desbordamientos, desviación del flujo y procesos de afectación sobre zonas habitadas e infraestructura de importancia para el municipio. En atención a estas condiciones,

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

4. INFORME TECNICO

se ejecutaron trabajos de conformación y construcción de estructuras tipo jarillón y dique, orientados a controlar y encauzar el flujo hídrico y disminuir la exposición de la población y de la infraestructura existente.

En el primer punto de intervención se realizó la construcción y conformación de un tramo de aproximadamente 234,76 metros lineales, localizado sobre el margen izquierdo del cauce, con el propósito de mitigar el riesgo de desbordamiento y evitar que, ante incrementos en los niveles y caudales producto de eventos de precipitación, el flujo del agua pudiera afectar las áreas aledañas.

En un segundo punto se ejecutó la conformación de un jarillón de 18,45 metros lineales, destinado a reencauzar el flujo hídrico, debido a que el cauce había presentado una desviación considerable. Esta condición generaba un direccionamiento del flujo hacia una vivienda localizada en el área de influencia, aumentando el riesgo de afectación ante eventos de incremento de precipitaciones y caudales.

De igual manera, en un sector correspondiente a una curva del cauce se construyó y conformó un tramo adicional de aproximadamente 60,44 metros lineales, con el propósito de controlar la trayectoria del flujo y reducir la posibilidad de que el cauce continuara desplazándose hacia el área donde se encontraba ubicada una vivienda, contribuyendo así a la mitigación del riesgo y a la protección de la población expuesta.

Finalmente, se construyó un dique de aproximadamente 79,17 metros lineales, intervención considerada de especial importancia debido a que el cauce presentaba una tendencia de desviación hacia el río. Esta situación representaba un riesgo para el cauce que abastece el sistema de acueducto del municipio, pudiendo generar afectaciones sobre la disponibilidad del recurso hídrico y, consecuentemente, un escenario de desabastecimiento para la población. La intervención estuvo orientada a controlar la desviación del cauce y contribuir a la conservación de su trayectoria, reduciendo el riesgo de afectación sobre la fuente de abastecimiento.

En cuanto a la retroexcavadora de orugas, se certificó un total de 104 horas de servicio, ejecutadas conforme a los requerimientos y actividades programadas y autorizadas por el supervisor del contrato, destinadas a las labores necesarias para la excavación, conformación, adecuación y construcción de los jarillones y diques requeridos en los puntos críticos identificados.

Por otra parte, el servicio de camabaja correspondió a un total de 103 kilómetros, destinados a la movilización y desmovilización de la retroexcavadora de orugas hacia y desde los diferentes puntos donde fue requerida su intervención, de acuerdo con la programación y las necesidades operativas establecidas durante la ejecución contractual.

En consecuencia, las actividades ejecutadas en la vereda La Capilla, sector caño Las Guamas, permitieron disponer oportunamente de maquinaria pesada para la atención de puntos críticos asociados a la dinámica del cauce, contribuyendo a la prevención y mitigación de riesgos por desbordamiento y desviación del flujo hídrico, así como a la protección de viviendas, población e infraestructura estratégica relacionada con el abastecimiento de agua del municipio de Hato Corozal. De esta manera, se dio cumplimiento a las actividades requeridas por la supervisión y a las obligaciones establecidas en el contrato.

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

ACTA DE LIQUIDACION

5. BALANCE

CONDICIONES INICIALES						PRESENTE INFORME		TOTAL ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	V/TOTAL	CANTIDAD	V/TOTAL
	MAQUINARIA								
1	Retroexcavadora de orugas	HR	1,00	$363.603,00	$363.603,00	104,00	$37.814.712,00	104,00	$37.814.712,00
2	Camabaja	HR	1,00	$41.783,00	$41.783,00	103,00	$4.303.649,00	103,00	$4.303.649,00
TOTAL (iva incluido)					$405.386,00		$42.118.361,00		$42.118.361,00
VALOR ANTES DE IVA							$35.393.581,00		$35.393.581,00
IVA							$6.724.780,00		$6.724.780,00
ADMINISTRACION							$6.866.674,00		$6.866.674,00
VALOR TOTAL					**$405.386,00**		**$48.985.035,00**		$48.985.035,00

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI TRES MIL SETECEINTOS VEINTE Y SEIS PESOS M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$49.025.340,00**
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	**$48.985.035,00**
VALOR EJECUTADO	**$48.985.035,00**
SALDO A FAVOR DE LA ALCALDIA	**$40.305,00**

ALDAIR VIVAS LIBERATO
1116040962-3

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Retroexcavadora de orugas	104	HR
2	Camabaja	103,00	HR



Fotografia aerea	1



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox	2



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 79.17 m	3



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 79.17 m	4

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 79.17 m	5



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 60.44 m	6



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 60.44 m	7



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 60.44 m	8

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD





fotografia area	9	Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	10





Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	11	Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	12

[illegible] Email: vivasaldair@gmail.com

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



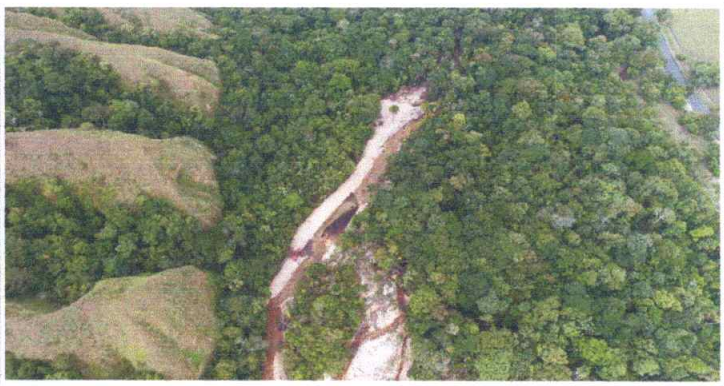
Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	13



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	14



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	15



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	16

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	17



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	18



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	19



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	20

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

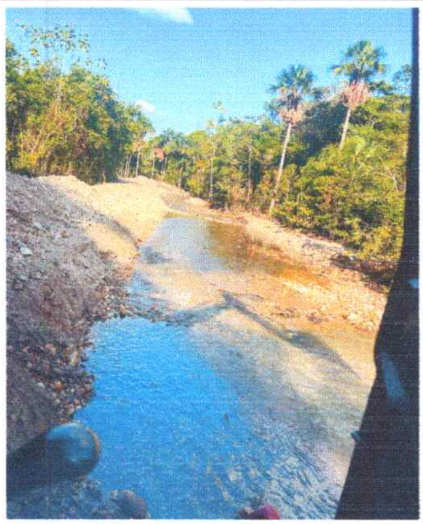
6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	21



Fotografia aerea muro de muro de contencion aprox 234.76 m	22



Muro de contencion H 5 M	23



Muro de contencion H 5 M	24

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



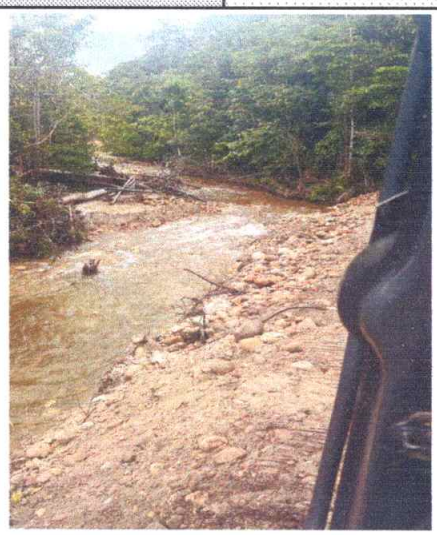
Transporte en camabaja	25



Muro de contencion aprox 234.76 m	26



Muro de contencion aprox 234.76 m	27



Muro de contencion aprox 234.76 m h 5m	28

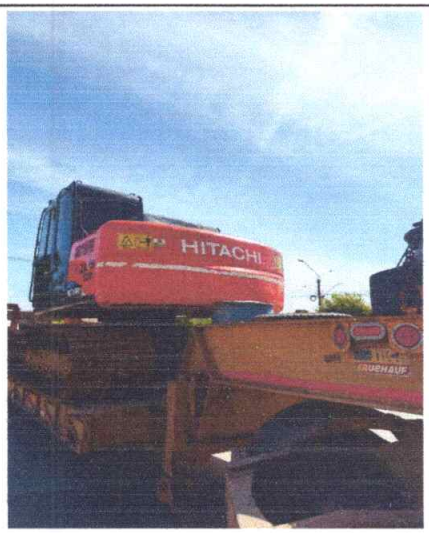
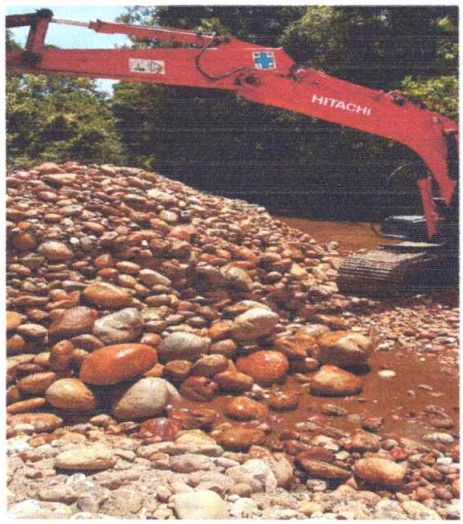
ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

			
Transporte en camabaja	29	construccion de muro de contencion h 5m	30
			
construccion de muro de contencion h 5m	31	construccion de muro de contencion h 5m	32

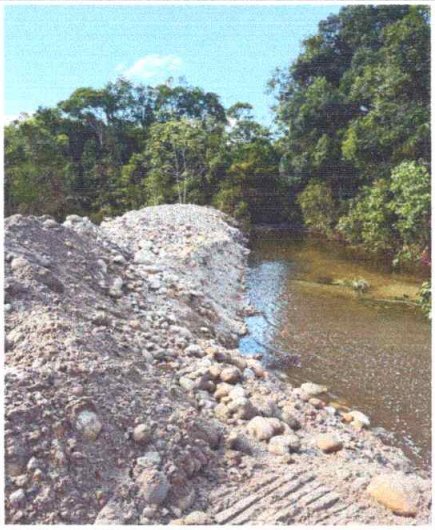
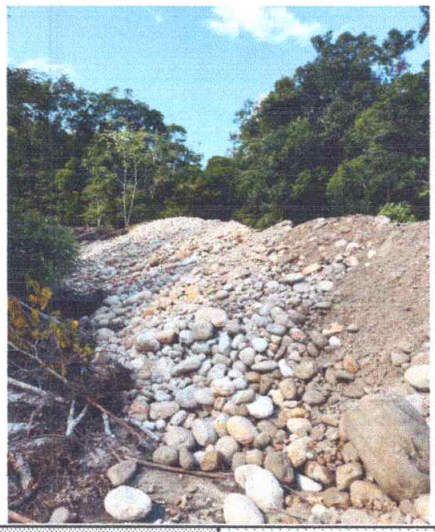
ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

			
Conformacion de corona muro de contencion	33	construccion de muro de contencion	34
			
construccion de muro de contencion	35	Conformacion de corona muro de contencion	36

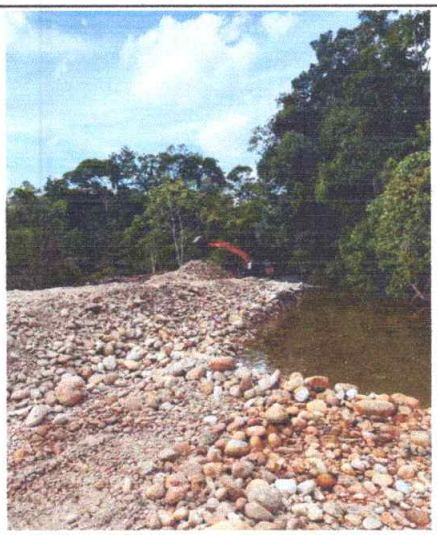
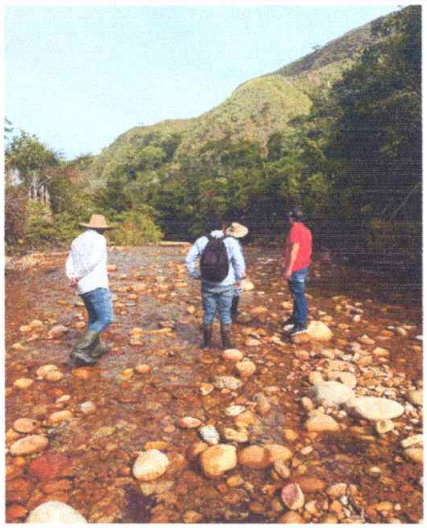
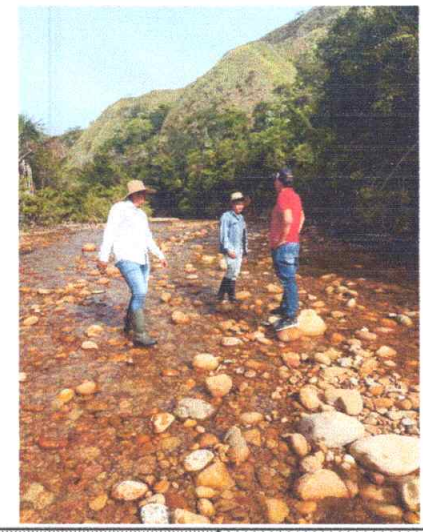
ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

			
construccion de muro de contencion	37	Visita de campo inspeccion de puntos criticos	38
			
Visita de campo inspeccion de puntos criticos	39		

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

7. CONTROL DE POLIZAS

EVENTO		AMPAROS						
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	CALIDA DEL SERVICIO		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
CONTRATO INICIAL	NUMERO DE POLIZA	**65-46-101073636**	**65-46-101073636**	**65-46-101073636**		**65-54-10109110**		**65-54-10109110**
	VALOR	$1,242,290.00	$621,145.00	$1,242,290.00		$1,242,290.00		$350,181,000.00
	DESDE	21/07/2026	21/07/2026	21/07/2026		21/07/2026		21/07/2026
	HASTA	21/01/2027	21/09/2029	21/01/2027		21/01/2027		21/01/2027
ACTA DE	NUMERO DE POLIZA							
	VALOR							
	DESDE							
	HASTA							
ACTA DE TERMINACION	NUMERO DE POLIZA							
	VALOR							
	DESDE							
	HASTA							
ACTA DE RECIBO	NUMERO DE POLIZA	**65-46-101073636**	**65-46-101073636**	**65-46-101073636**				
	VALOR	$4,902,534.00	$2,451,267.00	$4,902,534.00				
	DESDE	21/07/2026	21/07/2026	21/07/2026				
	HASTA	21/01/2027	21/09/2029	21/01/2027				

NOTA: En el Capitulo ANEXOS se adjuntan las Polizas del contrato.

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	**ALDAIR VIVAS LIBERATO**
SUPERVISOR	**DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA**
CONTRATO:	**0184 - 2026**

8. ANEXOS

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	24 Julio 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	
HOROMETRO FINAL	
HORAS TRABAJADAS	
TIEMPO EN STAND BY	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Durante este periodo del 24 al 28 de julio. la oficina de gobierno direcciono los puntos criticos.
COORDENADAS	
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR
NA		

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	29 Julio 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	
HOROMETRO FINAL	
HORAS TRABAJADAS	
TIEMPO EN STAND BY	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se visito punto critico en el caño (las quemas) vereda la Capilla para identificar punto critico.
COORDENADAS	
OBSERVACIONES	

N/A

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	30 Julio 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	
HOROMETRO FINAL	
HORAS TRABAJADAS	
TIEMPO EN STAND BY	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se realizo la movilización de la retro de orugas HITACHI. MC719601. desde el municipio Paz de ariporo al Punto Critico.
COORDENADAS	6°08'28.26"N 71°51'80.40"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	31 Julio. 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4517.9.
HOROMETRO FINAL	4523.4.
HORAS TRABAJADAS	5,5
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se Inicio con excavacion de zanja Para utilizar el material. en la construccion del muro
COORDENADAS	6°08'46"N 71°51'45" W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	01 Agosto 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4523,4.
HOROMETRO FINAL	4529,2
HORAS TRABAJADAS	5,8
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion de zanja para construcción de un muro de contención.
COORDENADAS	El día 2 de agosto no se trabaja
OBSERVACIONES	6°08'46"N 71°51'45"W

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

DOS (02) MESES

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	3 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4529,2
HOROMETRO FINAL	4534,4
HORAS TRABAJADAS	5,2
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacción de zanja para construccion de muro de contencion
COORDENADAS	06°08'46"N 71°51'45"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	4 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4534,4
HOROMETRO FINAL	4539,2
HORAS TRABAJADAS	4,8.
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Conformacion de corona de muro de contencion
COORDENADAS	06°08'46"N 71°51'45"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	5 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4539,2
HOROMETRO FINAL	4543,9
HORAS TRABAJADAS	4,7.
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Conformacion de corona de muro de contencion.
COORDENADAS	06°08'46" N 71°51'45" W.
OBSERVACIONES	Se realizo traslado a otro punto Critico

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	6 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4543,9
HOROMETRO FINAL	4544,6
HORAS TRABAJADAS	0,7
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion de zanja para construccion de un muro de contencion
COORDENADAS	6°08'41,76"N 71°51'48" W.
OBSERVACIONES	Se presento Creciente Subita en toma

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	7 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4544,6
HOROMETRO FINAL	4549,6
HORAS TRABAJADAS	5
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion de zanja para construcción de un muro de contención
COORDENADAS	06°08'41.76" N 71°51'48" W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

DOS (02) MESES

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	8 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4549,6
HOROMETRO FINAL	4556,8
HORAS TRABAJADAS	7,2
TIEMPO EN STAND BY	N/A.
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja Para construcción de muro de contencion
COORDENADAS	06°08'41.76"N 71°51'48"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

DOS (02) MESES

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	10 Agosto 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4556,8
HOROMETRO FINAL	4561,3
HORAS TRABAJADAS	4,5.
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para construcción muro de contención
COORDENADAS	06° 08' 41.76" N 71° 51' 48" W.
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	11 agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4561,3
HOROMETRO FINAL	4564,7
HORAS TRABAJADAS	3,4
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Conformacion de corona de muro contencion
COORDENADAS	06°08'41,76"N 71°51'48"W
OBSERVACIONES	Se presento Creciente Deteniendo Actividades.

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

DOS (02) MESES

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	12 Agosto
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	
HOROMETRO FINAL	
HORAS TRABAJADAS	
TIEMPO EN STAND BY	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
COORDENADAS	06°08'41.76"N 71°57'48"W
OBSERVACIONES	No se laboro debido a que no bajaron los niveles de agua

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	13 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4564,7
HOROMETRO FINAL	4570,4
HORAS TRABAJADAS	5,7
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Conformacion de corona y Excavacion para construccion de muro en otro Punto Critico
COORDENADAS	06°08'41,76"N 71°51'48"W y 6°08'32.73"N 71°51'56,39"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	14 Agosto 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4570,4
HOROMETRO FINAL	4576,6
HORAS TRABAJADAS	6,2
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para construccion muro contención
COORDENADAS	6°08'32,73N 71°51'56,39° W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	13 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	
HOROMETRO FINAL	
HORAS TRABAJADAS	
TIEMPO EN STAND BY	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
COORDENADAS	6°08'32,73 N 71°51'56,39" W.
OBSERVACIONES	No se labora por creciente en Toma

FIRMA OPERADOR	**FIRMA CONTRATISTA**	**FIRMA SUPERVISOR**

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	18 Agosto. 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4576,6
HOROMETRO FINAL	4582,9
HORAS TRABAJADAS	6,3
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavación en zanja para construccion de muro de contencion
COORDENADAS	06°08' 32,73" N 71°51'56,39" W
OBSERVACIONES	El dia 17 No se laboro por festivo

FIRMA OPERADOR	**FIRMA CONTRATISTA**	**FIRMA SUPERVISOR**

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	19 agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4582,9
HOROMETRO FINAL	4591,5
HORAS TRABAJADAS	8,6
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para construccion de muro contención
COORDENADAS	06°08'32,73"N 71°51'56,39"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	20 Agosto 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4591,5
HOROMETRO FINAL	4596,1
HORAS TRABAJADAS	4,6.
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para construccion de muro Contencion
COORDENADAS	06°08'32,73"N 71°51'56,39"W.
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	21 Agosto 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4596,1
HOROMETRO FINAL	4601,2
HORAS TRABAJADAS	5,1
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para construccion de muro de Contencion
COORDENADAS	06°08'32,73"N 71°51'56.39"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	22 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4601,2
HOROMETRO FINAL	4605,4
HORAS TRABAJADAS	4,2
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para construccion de muro contencion
COORDENADAS	06°08'32,73" N 71°51'56,39" W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	24 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4605,4
HOROMETRO FINAL	4610,5
HORAS TRABAJADAS	5,1
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para construccion de muro contencion
COORDENADAS	06° 08'32,73"N 71°51'56,39" W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

DOS (02) MESES

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	25 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4610,5
HOROMETRO FINAL	4615,7
HORAS TRABAJADAS	5,2
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja para Construccion de muro de contencion
COORDENADAS	06°08'32.73"N 71°51'56.39"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	**FIRMA CONTRATISTA**	**FIRMA SUPERVISOR**

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	26 Agosto 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4615,7
HOROMETRO FINAL	4620,8
HORAS TRABAJADAS	5H
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja Para Construccion de muro de contencion
COORDENADAS	06°08'32,73" N 71°51'56,39" W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	27 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4620,8
HOROMETRO FINAL	4625,6
HORAS TRABAJADAS	4,8
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Conformacion de corona de muro de contencion
COORDENADAS	06°08' 32,73" N 71°51'56,39" W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	28 Agosto 2026.
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4625,8
HOROMETRO FINAL	4631,2
HORAS TRABAJADAS	5,6
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Conformacion de corona de muro de contencion
COORDENADAS	06°08'32,73"N 71°51'56,39"W.
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

DOS (02) MESES

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	29 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4631,2
HOROMETRO FINAL	4636,4
HORAS TRABAJADAS	5,2
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Excavacion en zanja Para construccion de muro de contencion.
COORDENADAS	06° 08' 36,48" N 71° 51' 48,77" W.
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

ALDAIR VIVAS LIBERATO
INGENIERO CIVIL
TP. 64202-244746 NTS

0184 - 2026

21 DE JULIO DE 2026

INFORME DE LIQUIDACION

CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL

9. BITACORA

FECHA	31 Agosto 2026
MUNICIPIO	HATO COROZAL
CONTRATO N°	0184 - 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATISTA	ALDAIR VIVAS LIBERATO
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

IDENTIFICACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	**RETRO DE ORUGAS**
MARCA	**HITACHI**
MODELO	**2018**
PLACA	**N/A**
SERIE	**MC719601**
OPERADOR	**CESAR FERNANDO PACHON TONCON**

REGISTRO DE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA

HOROMETRO INICIAL	4636,4
HOROMETRO FINAL	4640,9
HORAS TRABAJADAS	4,5
TIEMPO EN STAND BY	N/A
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Conformacion de corona de muro de contencion
COORDENADAS	06°08'36,48"N 71°51'48,77"W
OBSERVACIONES	

FIRMA OPERADOR	FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-46-101073636	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
23	07	2026	21	07	2026	00:00	21	09	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VIVAS LIBERATO ALDAIR	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :1,116,040,962
DIRECCIÓN:	CLL 5 # 5 - 15 BRR LOS CENTAUR	CIUDAD: PAZ DE ARIPORO - CASANARE	TELÉFONO: 3138805530

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO HATO COROZAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800.012.638-2
DIRECCIÓN:	CL 12 8-13	CIUDAD: HATO COROZAL - CASANARE	TELÉFONO: 3118067582
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0184 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2026	21/01/2027	$ 1,242,290.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2026	21/09/2029	$ 621,145.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/07/2026	21/01/2027	$ 1,242,290.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 3,105,725.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ISLIAL SEGUROS LIMITADA	164249	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101073636
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

900775398

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-54-101009110	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
23	07	2026	21	07	2026	00:00	21	01	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VIVAS LIBERATO ALDAIR			IDENTIFICACIÓN	C.C:1,116,040,962
DIRECCIÓN	CLL 5 # 5 - 15 BRR LOS CENTAUR	CIUDAD	PAZ DE ARIPORO - CASANARE	TELÉFONO	3138805530

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	VIVAS LIBERATO ALDAIR			IDENTIFICACIÓN	C.C:1,116,040,962
DIRECCIÓN	CLL 5 # 5 - 15 BRR LOS CENTAUR	CIUDAD	PAZ DE ARIPORO - CASANARE	TELEFONO	3138805530
BENEFICIARIO	NIT- 800012638-2 MUNICIPIO HATO COROZAL Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 0184 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

AMPAROS

RIESGO SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/07/2026	21/01/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/07/2026	21/01/2027	$ 1,242,290.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 441,324.00	$ 3,000.00	$ 84,421.56	$ 528,745.56	$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
ISLIAL SEGUROS LIMITADA	164249	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 -

65-54-101009110
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-46-101073636	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2026	21	07	2026	00:00	21	09	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VIVAS LIBERATO, ALDAIR	CC: 1116.040.962

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 5 # 5 - 15 BRR LOS CENTAUR	PAZ DE ARIPORO, CASANARE	3138805530

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO HATO COROZAL	NIT: 800.012.638-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 12 NO. 8-13	HATO COROZAL, CASANARE	0986378066

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0184 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	21/07/2026	21/01/2027	$4,902,534.00	$4,902,534.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2026	21/01/2027	$4,902,534.00	$4,902,534.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2026	21/09/2029	$2,451,267.00	$2,451,267.00

ACLARACIONES

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑA CONOCE EL ACTA DE RECIBO CON FECHA 02/09/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******12,256,335.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ISLIAL SEGUROS LIMITADA	164249	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-46-101073636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-46-101073636	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2026	21	07	2026	00:00	21	09	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
VIVAS LIBERATO, ALDAIR	CC: 1116.040.962	3138805530

DIRECCIÓN: CLL 5 # 5 - 15 BRR LOS CENTAUR — CIUDAD: PAZ DE ARIPORO, CASANARE

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO HATO COROZAL	NIT: 800.012.638-2	0986378066

DIRECCIÓN: CALLE 12 NO. 8-13 — CIUDAD: HATO COROZAL, CASANARE

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101073636

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164249A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

MUNICIPIO DE HATO COROZAL
800,012,638-2 RECIBOS DE CAJA
CL 12 8-13
HATO COROZAL

RECIBI DE:VIVAS LIBERATO ALDAIR NIT:1116,040,962 **LT. 1R No. 364** **FECHA:J U L I O 24/ 2026**

CODIGO	CONCEPTO	C. COSTOS	FACTURA	DEBITO	CREDITO
11100500017	Agr 38610000019-2 / e procult	0000 Administrativo		981,000.00	
11100500076	Agr 38610000057-2 / e proancia	0000 Administrativo		1,686,000.00	
11100600111	Bcolo 84000000599 / t pro dep	0000 Administrativo		981,000.00	
11100600117	Bcolo 84000003228 /e justi fam	0000 Administrativo		843,000.00	
13058800001	Estampilla pro adulto mayor	0000 Administrativo			1,686,000.00
13058800002	Estampilla pro cultura	0000 Administrativo			981,000.00
13058800003	Estampilla justicia familiar	0000 Administrativo			843,000.00
13058200001	Tasa pro deporte y recreacion	0000 Administrativo			981,000.00
13058800001	Estampilla pro adulto mayor	0000 Administrativo		1,686,000.00	
13058800002	Estampilla pro cultura	0000 Administrativo		981,000.00	
13058800003	Estampilla justicia familiar	0000 Administrativo		843,000.00	
13058200001	Tasa pro deporte y recreacion	0000 Administrativo		981,000.00	
41057600001	Estampilla pro adulto mayor	0000 Administrativo			1,686,000.00
41057600002	Estampilla pro cultura	0000 Administrativo			981,000.00
41057600003	Estampilla justicia familiar	0000 Administrativo			843,000.00
41058200001	Tasa pro deporte y recreacion	0000 Administrativo			981,000.00
	SUMAS IGUALES --->			8,982,000.00	8,982,000.00

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: IMPUESTOS MUNICIPALES

FORMA PAGO:

Observaciones:_____

SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800.012.638-2

FECHA RECAUDO:

ENTERANTE ELAB:LINA 260724 IMPR:260724 RECIBI.

OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 contrato No. 0184 de 21 de julio de 2026

CLASE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
C.C.	1.116.040.962 Exp. Pore
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (49.025.340,00)
OBJETO:	**"PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUCIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE"**
PLAZO:	DOS (2) MESES
FECHA DE MODIFICACIÓN	24 DE JULIO DE 2026

Entre los suscritos, **LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.118.649.053 expedida en Hato Corozal, actuando como representante legal del Municipio de Hato Corozal - Casanare, con Nit. 800012638- 2, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida por voto popular por el periodo constitucional 2024-2027, de Hato Corozal- Casanare, cargo que tomó posesión el día veintisiete (27) diciembre de 2023, conforme consta en el acta No.1 ante la Notaria Única del Círculo de Hato Corozal, en uso de sus facultades constitucionales y legales, contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1082 de 2015 y en especial las facultades otorgadas por la Ley 136 de 1994 de conformidad con el parágrafo cuarto del artículo 32, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y, por la otra ALDAIR VIVAS LIBERATO con C.C. No. 1.116.040.962 exp. Pore, y quien para el presente acto se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado realizar modificación No. 1 a LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-MHC-017-2026 contrato No. 0184 de 21 de Julio de 2026, previas las siguientes consideraciones: 1. Que de fecha 21 de julio de 2026, se suscribió carta de aceptación de la oferta dentro del minima cuantía No. SMC-MHC-017-2026, contrato de prestación de servicio, el cual tiene por objeto **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUCIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE".** 2. Que previamente a la emisión del RP, se observa que la CLAUSULA TERCERA. "VALOR DEL CONTRATO Y IMPUTACION PRESUPUESTAL", se indicó que el valor del contrato era de "DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/TE ($12.422.900,00); así mismo, se relacionó rubro presupuestal distinto al correspondiente al proceso contractual, esto es,

No. CDP	Fecha	Cod. Pre.	Rubro	Fuente	Valor
000229	2026-07-06	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$4.784.660,34,00
000229	2026-07-06	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION	$10.003.237,20

Siendo lo correcto.

No. CDP	Fecha	Cód. Pre.	Rubro	Fuente	Valor
000238	2026-07-09	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	SGP- PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL	$49.025.340,00

En consecuencia, se hace necesario modificar la minuta atendiendo lo antes expuesto, de la siguiente manera: **CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR** integralmente la CLAUSULA TERCERA. **VALOR DEL CONTRATO Y IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El municipio cancelará al contratista el valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (49.025.340,00)** el valor ofertado incluye IVA y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, los cuales están respaldados mediante el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal (CDP):

No. CDP	Fecha	Cód. Pre.	Rubro	Fuente	Valor
000238	2026-07-09	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL	$49.025.340,00

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás clausulas y estipulaciones incorporadas en la minuta de aceptación de la oferta inicial, y que no fueren modificadas en el presente documento quedarán incólumes. Para constancia se firma en el Municipio de Hato Corozal, Casanare a los 24 días del mes de julio de 2026.

Por el Municipio

LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ
Alcaldesa Municipal

El Contratista

ALDAIR VIVAS LIBERATO
C.C. 1.116.040.962 Exp. Pore

Revisó:
ELIZABETH GONZALEZ ROA
Jefe Oficina Jurídica

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-MHC-017-2026**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0184

En Hato Corozal (Casanare), 21 de Julio de 2026

Señor:
ALDAIR VIVAS LIBERATO
C.C. 1.116.040.962 Exp. Pore
Dirección: calle 5 No. 5-15
Correo: vivasaldair@gmail.com
Número de teléfono: 3138805530
Paz de Ariporo, Casanare

Ref. Aceptación expresa e incondicional de la oferta Proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC-MHC-017-2026

En mi condición de Alcaldesa Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, cordialmente le manifestó que, analizado el valor ofertado y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada dentro de la invitación Pública **No. SMC-017-2026**, y en atención a recomendación del Comité Evaluador de la misma, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta por Usted presentada dentro del proceso de selección de la referencia.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, a los consagrados en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y manual aplicable en el procedimiento de la invitación de la Mínima Cuantía, las cláusulas del acuerdo de voluntades serán:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. "PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE."

CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO DEL CONTRATO: Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTA ECONÓMICA SERVICIO A CONTRATAR:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-MHC-017-2026**

ÍTEM	MAQUINARIA	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.0	Retroexcavadora de orugas	HR	1.000	$ 363,603.00	$ 363,603.00
2.0	Retroexcavadora de orugas (en Rio)	HR	1.000	$ 414,432.00	$ 414,432.00
3.0	Camabaja	KM	1.000	$ 41,783.00	$ 41,783.00
	MONTO TOTAL DISPONIBLE COMO SUBTOTAL (Iva incluido)				**$ 42,161,792.00**
	GASTOS DE ADMINISTRACION (A+14%)				$ 6,863,548.00
	TOTAL MONTO AGOTABLE				**$ 49,025,340.00**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/TE ($ 49.025.340,00)

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El municipio cancelará al contratista el valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/TE ($ 12.422.900,00) el valor ofertado incluye IVA y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, los cuales están respaldados mediante el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal (CDP):

No. CDP	Fecha	Cód. Pre.	Rubro	Fuente	Valor
000229	2026-07-06	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$4.784.660,34,00
000229	2026-07-06	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION	$10.003.237,20

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: El Municipio de Hato Corozal – Casanare pagará el valor del presente contrato hasta por el monto efectivamente ejecutado, sin que ello implique obligación de agotar la totalidad del presupuesto contractual. Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: a. Pagos parciales: Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante la suscripción de actas parciales de ejecución, de acuerdo con

las horas efectivamente ejecutadas efectivamente recorridos, según corresponda al equipo objeto del servicio y a las necesidades de la entidad, previa orden del supervisor del contrato. Cada acta parcial deberá estar soportada, como mínimo, con la bitácora de trabajo como soporte de las horas ejecutadas y el tipo de maquinaria utilizada. b. Pago final: El veinte por ciento (20%) restante se pagará previa suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación del contrato, una vez ejecutadas las actividades contratadas y agotado el presupuesto, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa: entrega de informe final, bitácoras, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura y documento soporte que acredite encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

CLAUSULA QUINTA: LUGAR DE EJECUCÓN. El contratista deberá ejecutar el presente contrato en el municipio de Hato Corozal, Casanare.

CLAUSULA SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato que se celebre será de **DOS (2) MESES** contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

CLAUSULA SÉPTIMA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, de la Alcaldía Hato Corozal puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda exceder el diez por ciento (10%) del mismo, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria, si a juicio de la entidad se estima conveniente. Una vez ejecutoriado el acto administrativo que la imponga, se harán efectivas directamente por la entidad, compensando directamente, descontando el valor de las multas de los saldos a favor del contratista, si ello fuere posible, acudiendo a cualquier otro medio autorizado por la ley. Para efectos de la imposición de las multas y con el fin de garantizar el derecho al debido proceso del contratista, se llevará a cabo de forma previa el procedimiento establecido en la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El pago o deducción de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las partes acuerdan que, en caso de proceder a la aplicación de las multas, lo podrá hacer directamente y el contratista autoriza expresamente la realización del procedimiento y del descuento del valor de la multa, de los saldos adeudados del contrato por este concepto.

CLÁUSULA OCTAVA CLAUSULA PENAL. Si el contratista no cumple en forma total o parcial el objeto del contrato o las obligaciones emanadas del mismo, pagará al Municipio de Hato Corozal el diez (10%) por ciento del valor total del contrato como estimación anticipada de perjuicios, paralelamente a la declaratoria de caducidad del contrato y de la imposición de multas.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-MHC-017-2026**

CLAUSULA NOVENA: INDEMNIDAD. Será obligación del contratista mantener a la entidad indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS. En atención a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.5.4 del decreto 1082 de 2015, no obligatoriedad de garantías en los procesos de contratación de mínima cuantía; sin embargo por las características y naturaleza del objeto contractual y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015, la entidad exigirá al contratista que otorgue garantía. Garantía (Contrato de seguro contenida en una póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente constituida), conforme a la siguiente descripción:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-MHC-017-2026**

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. La vigilancia y supervisión del presente contrato será ejercida por el SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO y/o quien haga sus veces.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: EXCLUSION DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no genera relación laboral alguna entre las partes, ni con el personal que cada uno aporte o designe para la ejecución de este. Tampoco se pacta régimen de solidaridad alguno; por tal razón, cada parte responderá con independencia y exclusividad. PARÁGRAFO. Se deja expresamente establecido que compete de manera exclusiva al contratista, de manera independiente, la responsabilidad sobre el personal que vincule, aporte o designe en la ejecución del contrato.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, declara EL CONTRATISTA que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, previa en la Constitución Política ni de las contempladas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: DOMICILIO. Las partes acuerdan fijar como domicilio legal para efectos del presente contrato, el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Con la publicación de la comunicación de aceptación en SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta. Para la ejecución del presente contrato se requiere realice el correspondiente registro presupuestal por parte de la entidad contratante. Los requisitos de legalización y de ejecución del contrato, una vez perfeccionado, deberá cumplirse con base al valor total del contrato, dentro del día hábil siguiente a la publicación en SECOP de la presente comunicación. El contratista deberá asumir todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Para constancia se firma en Hato Corozal (Casanare).

Cordialmente,

LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ
Alcaldesa Municipal

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-MHC-017-2026**

Revisó:
ELIZABETH GONZALEZ ROA
Jefe Oficina Jurídica

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSN° 110.10.01-0184 DEL 2026-07-21

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO, PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ALDAIR VIVAS LIBERATO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1116040962-3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) MESES
VALOR:	$49.025.340,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-07-21
FECHA DE INICIO:	2026-07-24
FECHA DE TERMINACIÓN.	2026-09-23
SUPERVISOR:	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veinticuatro(24)días del mes de Julio de 2026; se reunieron DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y ALDAIR VIVAS LIBERATO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116040962 de PORE, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 110.10.01-0184 DEL** 2026-07-21, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.

2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Hato Corozal – Casanare pagará el valor del presente contrato hasta por el monto efectivamente ejecutado, sin que ello implique obligación de agotar la totalidad del presupuesto contractual. Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: a. Pagos parciales: Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante la suscripción de actas parciales de ejecución, de acuerdo con las horas efectivamente ejecutadas efectivamente recorridos, según corresponda al equipo objeto del servicio y a las necesidades de la entidad, previa orden del supervisor del contrato. Cada acta parcial deberá estar soportada, como mínimo, con la bitácora de trabajo como soporte de las horas ejecutadas y el tipo de maquinaria utilizada. b. Pago final: El veinte por ciento (20%) restante se pagará previa suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación del contrato, una vez ejecutadas las actividades contratadas y agotado el presupuesto, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa: entrega de informe final, bitácoras, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura y documento soporte que acredite encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
000238	2026-07-09	2.3.2.02.02.009.4503004.2024851250017	SGP-PROPOSITO GENERAL-	$49.025.340,00

			PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
000594	2026-07-24	2.3.2.02.02.009.4503004.2024851250017	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$49.025.340,00

Que se designó como Supervisor DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Veinticuatro(24) días del mes de Julio de 2026, por los que en ella intervienen.

ALDAIR VIVAS LIBERATO
CONTRATISTA

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Supervisor(a)
SUPERVISOR

MUNICIPIO DE HATO COROZAL - ADMINISTRACION CENTRAL

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000238

FECHA DE EXPEDICION :09 de Julio de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	
BPIN 2024851250017		49,025,340.00
FTE FINANCIA: 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL	PRODUCTO:4503004

VALOR : 49,025,340.00

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE HATO COROZAL
O B J E T O :
PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TODO COSTO PARA MITIGAR, PREVENIR Y ATENDER LAS SITUACIONES ASOCIADAS A LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE. EP No 2026-00170

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TECNICO OPERATIVO

Elab. PARM PARMENIO GOMEZ GOMEZ

ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

MUNICIPIO DE HATO COROZAL - ADMINISTRACION CENTRAL

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000594 CDP: 000238

FECHA DE EXPEDICION :24 de Julio de 2026

Rubro	Descripcion	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	
BPIN 2024851250017		49,025,340.00
FTE FINANCIA: 1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL	PROD:4503004 CPT:

VALOR 49,025,340.00

BENEFICIARIO: 1116,040,962 VIVAS LIBERATO ALDAIR

OBJETO:
PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No SMC-MHC-017-2026 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0184 DEL 2026-07-21

Contrato: Consecutivo interno:

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TECNICO OPERATIVO

Elab: PARM PARMENIO GOMEZ GOMEZ

Espacio para
Logo Corporativo

ALDAIR VIVAS LIBERATO
NIT 1.116.040.962-3
CR 20 No 5 58
Tel: (038) 3138805530
Pore - Colombia
vivasaldair@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FACT 82

Señores	MUNICIPIO HATO COROZAL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.012.638-2	**Teléfono**	(608) 6378066	**Generación**	08/09/2026, 09:25
Dirección	CLL 12 8 13	**Ciudad**	Hato Corozal - Colombia	**Expedición**	08/09/2026, 09:26
				Vencimiento	08/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SERVICIO RETRO EXCAVADORA	1.00	31,777,068.91	31,777,068.91
2	SERVICIO DE CAMA BAJA	1.00	3,616,511.77	3,616,511.77
3	ADMINISTRACION	1.00	6,866,674.00	6,866,674.00

Total items: 3

Valor en Letras: Cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y cinco mil treinta y cinco pesos m/cte.

Total Bruto	42,260,254.68
IVA 19%	6,724,780.33
Total a Pagar	48,985,035.01

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 48,985,035.01

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764115200396 aprobado en 20260905 prefijo FACT desde el número 81 al 150 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 6bacd63d9b75965effa26e60750306d9e9ae6d8e9d485d619646c232f3f3651f8b30deac3770b5873921 7f498775c8a3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML